

Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 18,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad de administradores por razón de los gastos derivados de la llevanza de la gestión y contabilidad de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—24.115.

LODIMA GROUP INVESTMENT 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—24.140.

LODISCAN S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio del presente año 2006, a las 10,00 horas, en las dependencias del Centro Social del Ayuntamiento de Gajano (antiguas Escuelas), carretera de Gajano a Pontejos Cantabria y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria, cuenta de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, y distribución de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la junta, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A los efectos del artículo 212 de la LSA, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener copias gratuitas de la documentación sometida a aprobación relativa al ejercicio 2005, en las oficinas de Lodiscan S.A., sitas en Gajano, carretera de Pontejos a Gajano km 2,5, o bien solicitar su remisión de forma igualmente gratuita.

Gajano, 24 de abril de 2006.—V.B. del Presidente, Manuel César Gómez Mata.—El Secretario, César Bárceña Fernández.—24.288.

LOPEZ REJAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV.

Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—24.150.

M CAPITAL, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de M Capital, S.A., celebrado el día 20 de marzo de 2006, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, situada en la calle Puerta del Mar, n.º 20 de Málaga, en primera convocatoria, el día 12 de Junio de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran el quórum de accionistas exigible, el día 13 de junio de 2.006, en el mismo lugar y hora.

El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a M Capital, S.A., y al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del auditor de las Cuentas Anuales de la sociedad para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Información a la Junta General sobre el Reglamento Operativo de Funcionamiento del Consejo de Administración, aprobado por éste.

Quinto.—Informe propuesta para la aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 10,16, 17, 18,19, 20,21,24 y 27 de los Estatutos Sociales de M Capital, S.A., como consecuencia del Reglamento Operativo del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento y ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo, y elevación a instrumento público de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar, conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma y de

pedir la entrega o envío gratuito, de todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Franco Cejas.—24.255.

MADERAS ORNANDA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores socios de «Maderas Ornanda, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su sede social en Miñortos, el día 17 de junio de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes, año y hora de las 11,30, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Memoria y censura de la gestión social.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio del año 2005.
 Tercero.—Resolución a tomar sobre la aplicación de resultados.
 Cuarto.—Nombramiento de un Consejero por cese estatutario de don Francisco Hermida Iglesias.
 Quinto.—Informe sobre la planta de cogeneración. Acuerdos a tomar.
 Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el año 2006.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Miñortos, 26 de abril de 2006.—José Ramón Gil Iglesias, Presidente del Consejo de Administración.—Andrés Blano del Río, Secretario del Consejo.—24.208.

MANUFACTURAS 3-KAES, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Rosa Casto Borrero y 9 más contra Manufacturas 3-Kaes, S. L., se ha dictado en fecha 20 de abril de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Manufacturas 3-Kaes, S. L., en situación de insolvencia por importe de 52.462,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 24 de abril de 2006.—La Secretaria judicial.—24.296.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 20 del próximo mes de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria), e informe de la auditoría.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.
 Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la acta de la Junta general.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, en especial los documentos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peguera, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Homar Gelabert.—24.252.

MATERIALES AVANZADOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Materiales Avanzados, S. A., celebrada el 10 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía y su liquidación, así como la aprobación del balance final de liquidación elaborado por el liquidador único, que se compone de las siguientes partidas:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Pérdidas ejercicios anteriores	-120.202,42
Total pasivo	0,00

Madrid, 10 de marzo de 2006.—Representante persona física del Liquidador único, Neil Bass.—24.181.

MEDINA GARVEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en calle P. Vicente Moya, 14, en Pilas (Sevilla), a las once horas del próximo día 16 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de «Medina Garvey, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado de sociedades así como de la propuesta de distribución de resultados de «Medina Garvey, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico correspondiente al año 2005.

Segundo.—Distribución y pago de dividendos.

Tercero.—Ampliación del capital social, mediante capitalización de las reservas de revalorización (Real Decreto Ley 7/1996) y modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. Delegaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, elección y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía y el de su grupo consolidado de sociedades.

Sexto.—Autorización para la formalización de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los informes del Auditor de cuentas, según determina el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Pilas, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—27.136.

MERCADAL DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—24.840.

MERIDIANO DOS, S. A.

Que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 2 de mayo de 2006, acordó la reducción del capital social en la suma de 264.607,26 euros, con el fin restituir aportaciones a todos los accio-